



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA No.

96-46-101033966 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 76 DE 2026

CONTRATISTA. DANNIS DANIEL CERA CANTILLO, con C.C. No. 84.009.591 expedida en Barrancas (La Guajira)

ASEGURADORA. SEGUROS DEL ESTADO

REGISTRÓ PRESUPUESTAL. 7526 de fecha 15 DE ENERO DE 2026

CONCEPTO. La Póliza N.º 96-46-101033966, ampara el valor y tiempo del contrato de prestación de servicios personales profesionales como instructor de aula, para dictar el módulo **TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** en el programa de formación académica **INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DEL INPEC, CUARTO CONTIGENTE 2025, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA** en el (la) CENTRO DE INSTRUCCIÓN SOCORRO - INPEC, en cumplimiento y calidad del servicio del Contrato No. 76 DE 2026, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula 17 (Garantías) del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	(10%)	\$428.808,00	15 DE ENERO DE 2026	04 DE JULIO DE 2026
Calidad del Servicio	(10%)	\$428.808,00	15 DE ENERO DE 2026	04 DE JULIO DE 2026

SE APRUEBA EL 15 DE ENERO DE 2026.


Dg. M. Johanna Aguirre Jaimes
Coordinador Grupo Administración de Recursos

Aprobó: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes - Coordinador Grupo Administración de Recursos
Revisó: Katherin Barrios Niño - Responsable Área de Contratación
Elaboró: Yeidis Romero Julio - Área de Contratación
Fecha de elaboración: 15 DE ENERO DE 2026

Escuela de Formación

Dirección: Km 3 Vía Funza - Siberia

Conmutador: (+57) 601 234 74 74 Ext: 482